

Informe Mensual: 1

Contrato No. 24 del año 2017

Objeto del Contrato: Prestar los servicios profesionales a la Dirección General de la Función Pública para apoyar la implementación y seguimiento de la tercera fase de la estrategia "Pedagogía y Construcción de Paz"

Periodo reportado: Del 18 de enero al 18 de febrero de 2017

Obligaciones del Contrato	Actividades realizadas por el Contratistas
<p>Obligación 1) Liderar el diseño metodológico de las actividades de fortalecimiento de capacidades de los servidores públicos y las entidades del orden nacional y territorial para la implementación del Acuerdo de Paz en el marco de la estrategia "Pedagogía y Construcción de Paz" y conforme a la priorización definida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental de experiencias pedagógicas para el fortalecimiento de capacidades ciudadanas y de servidores públicos en materia de construcción de paz. • Reunión para revisar la implementación de la estrategia Acción CaPaz con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (18/01/2017) • Reuniones de trabajo (13) con la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano y Equipo de Cambio Cultural para diseñar la metodología del taller "fortalecimiento de las capacidades de control social y rendición de cuentas" • Reuniones con Agencia de Renovación del Territorio - ART (01/02/2017), Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA (14/02/2017) y Oficina del Alto Comisionado para la Paz - OACP (18/01/2017) para la validación del diseño metodológico del taller "fortalecimiento de las capacidades de control social y rendición de cuentas" y la articulación con la estrategia de respuesta rápida del Plan 100 días. <p>Anexo 1. Documento metodológico del Taller de fortalecimiento de capacidades para el control social y la rendición de cuentas.</p>

Obligación 2) Articular con la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública, el desarrollo de las actividades de fortalecimiento de capacidades de los servidores públicos y de las entidades del orden nacional y territorial para la implementación del Acuerdo de Paz en materia de participación ciudadana, diálogo y reconciliación en el marco de la estrategia "Pedagogía y Construcción de Paz"

- Reuniones de trabajo para revisar los ajustes normativos que en materia de trámite se deben hacer para la implementación del Acuerdo Final de Paz (26/01/2017 y 30/01/2017)
 - Reuniones de trabajo (13) para diseñar la metodología del taller "fortalecimiento de las capacidades de control social y rendición de cuentas"
 - Reuniones de trabajo para diligenciar la matriz "Control y veeduría ciudadana y Política para el fortalecimiento de la planeación democrática y participativa" del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz (24/01/2017 y 07/02/2017)
- Anexo 1. Documento metodológico del Taller de fortalecimiento de capacidades para el control social y la rendición de cuentas.

Obligación 3) Apoyar la coordinación interinstitucional requerida en los aspectos de competencia de la Función Pública para la implementación del Acuerdo de Paz, en el marco de la estrategia "Pedagogía y Construcción de Paz", principalmente en lo relacionado con participación ciudadana, diálogo y reconciliación.

- Reuniones con Agencia de Renovación del Territorio - ART (01/02/2017), Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA (14/02/2017) y Oficina del Alto Comisionado para la Paz - OACP (18/01/2017) para la validación del diseño metodológico del taller "fortalecimiento de las capacidades de control social y rendición de cuentas" y la articulación con la estrategia de respuesta rápida del Plan 100 días. • Participación en la Mesa Temática 10 "Control y veeduría ciudadana y Política para el fortalecimiento de la planeación democrática y participativa" para la construcción del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz.
- Participación en la reunión de la Mesa Intersectorial Construcción de Paz y Posconflicto convocada por la Asociación de Ciudades Capitales (16/02/2017)

Obligación 4) Articular con las entidades del orden nacional y territorial, el desarrollo de las actividades establecidas en la estrategia "Pedagogía y Construcción de Paz", para el fortalecimiento de las capacidades de los servidores y las entidades públicas para la implementación del Acuerdo de Paz, principalmente en lo relacionado con participación ciudadana, diálogo y reconciliación.

- Reunión para revisar el balance de los talleres y pasos a seguir del acompañamiento a la Unidad de Atención y Reparación de Víctimas. (08/02/2017)
 - Reuniones para articular el taller de "fortalecimiento de las capacidades de control social y rendición de cuentas" a la oferta institucional del SENA y la respuesta al Plan 100 días.
 - Desarrollo del taller de "fortalecimiento de las capacidades de control social y rendición de cuentas" en La Montañita, Caquetá. (15/02/2017)
- Anexo 2: Reporte del taller en La Montañita, Caquetá.

Obligación 5) Apoyar la documentación y sistematización de las actividades de fortalecimiento de capacidades de servidores y entidades públicas en el marco de la ejecución de la tercera fase de la estrategia "Pedagogía y Construcción de Paz".

- Elaboración del documento metodológico del taller "fortalecimiento de las capacidades de control social y rendición de cuentas"
- Reporte del taller desarrollado en La Montañita, Caquetá.

Obligación 6) Apoyar la elaboración de los informes, presentaciones y demás documentos que sobre la implementación, seguimiento y evaluación de la tercera fase de la estrategia "Pedagogía y Construcción de Paz", le sean requeridos por la Dirección General o por el supervisor del contrato.

- Elaboración de ayuda de memoria y presentación sobre el proceso de paz con las FARC-EP y estrategia de pedagogía del Acuerdo de Paz.
- Revisión de documentos sobre reforma a la Ley de Empleo Público en el marco del Trámite Legislativo Especial.

Obligación 7) Apoyar la ejecución de proyectos de inversión y/o gestión de la Función Pública que guarden relación con la tercera fase de la estrategia "Pedagogía y Construcción de Paz", principalmente en lo relacionado con la participación ciudadana, el diálogo y la reconciliación.

- Desarrollo del taller de "fortalecimiento de las capacidades de control social y rendición de cuentas" en La Montañita, Caquetá. (15/02/2017)

\\YAKSA\Direccion General\2017 ContratistasDG\2017 EdinsonMalagon1\Informe1



Edinson Gabriel Malagón Mayorga
Firma Contratista



Laura Córdoba Reyes
Firma Supervisor

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011

